ACTA No. 00566029_/

LUGAR, FECHA Y HORA: Bogotá D.C., 16 de mayo 2024.

INTERVIENEN:

TE. DIANA KAROLINA SAAVEDRA SÁNCHEZ
Supervisor Contrato No.363-CENACEDUCACION-2024

SR. CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ
Representante Legal BITECA SAS. NIT No. 900.070.902

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN **CONTRATO No.363-CENACEDUCACIÓN-2024** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE EDUCACIÓN Y BITECA SAS IDENTIFICADA CON NIT 900.070.902, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.687.291 DE BOGOTÁ D.C, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

RECIBO A SATISFACCIÓN	
CONTRATO No	**363-CENACEDUCACION-2024**
CDP No.	NO. 12724 de fecha 15 de febrero de 2024.
CRP No.	NO. 60524 de Fecha 12 de marzo de 2024.
OBJETO CONTRATO	SERVICIOS SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMAS EDITORIALES PARA SELLO EDITORIAL EJC CEHEJ – UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC EDUCACIÓN
VALOR TOTAL	SETENTA Y DOS MILLONES SETENCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($72.760.00,00), incluidos los impuestos de ley que apliquen.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BITECA SAS IDENTIFICADA CON NIT 900.070.902, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.687.291 DE BOGOTÁ D.C
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07de marzo de 2024
FORMA DE PAGO	Se realizará UN PAGO dentro de los 60 días calendario siguiente una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así:

	1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura electrónica, de conformidad con lo establecido en la Circular externa 020 de 12 de abril de 2021, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Administración SIIF. 4. Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 del 09 de marzo de 2021 / Guía de facturación electrónica. 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, y contratista, con sus registros fotográficos. 9. Entrada de bienes y/o servicios al almacén. NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012. NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de

	cuenta bancaria, con el fin que LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos: Nombre o razón social: BITECA SAS Número de identificación Tributaria NIT: 900.070.902 Entidad financiera: banco DAVIVIENDA Cuenta AHORROS FIJO DIARIO Número de cuenta: 0570006570206380 NOTA 4: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. NOTA 5: El contrato se entenderá perfeccionado cuando se firme por ambas partes la CARTA DE ACEPTACIÓN y se publique, y/o se efectúe la aceptación del contrato electrónico generado por la plataforma transaccional SECOP II. Se cumplirán los requisitos de ejecución del mismo cuando se expida el registro presupuestal, se constituya la garantía única y ésta sea aprobada por de la entidad. Para la presentación de la factura electrónica nos permitimos informar y dar claridad de la forma de presentación de la factura electrónica de acuerdo a CIRCULAR N° 2023129029574053 del 29 de diciembre de 2023 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA – SIIF NACION

CEHEJ

PLAZO EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	El término para la ejecución del objeto del presente contrato será hasta el 24 mayo de 2024, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y suscripción del contrato. Los servicios se prestarán en las instalaciones del CEHEJ
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde el 12 de marzo del 2024 hasta el 24 de mayo de 2024.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TE. SAAVEDRA SÁCHEZ DIANA KAROLINA Cargo: OFICIAL DE DIFUSIÓN ACADÉMICA
FECHA INICIACIÓN	12 de marzo de 2024
DESCRIPCIÓN DE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS.	
EN BOGOTÁ, SE TOMÓ CONTACTO CON LA COORDINADORA DE PROYECTO CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS TEMAS RELACIONADOS A LOS SERVICIOS DE: ☐ OJS ☐ OMP ☐ Portafolio BITECA DOI ☐ Cargue de ítems en OJS con referencias (M1)	

CEHEJ

CONSTANCIAS

Se deja constancia que los elementos recibidos, en el presente contrato 363-**CENACEDUCACIÓN-2024**, se han recibido al 100% y se reciben a entera satisfacción el siguiente valor según la factura **N° C2255** $ **72,760,000.**

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

 - **Reunión para la socialización de inquietudes del servicio.**

1

ACTA DE REUNIÓN CON CLIENTE

Fecha: 2024/03/20

Hora: 2:30pm

Cliente: Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional de Colombia - CEDOC

Servicios contratados:
ED-0101: OJS en la nube - SaaS
ED-0101: OMP en la nube - SaaS
ED-0115: Portafolio BITECA DOI
ED-0110 Cargue de ítems en OJS con referencias (M1)

Tiempo de ejecución:
2024-09-24 - 2025-03-03

Participantes cliente:
Christian Rodríguez
T.C. Diana Saavedra

Participantes BITECA:
Ayda Becerra, Asesora de Innovación
Leidy Soto, coordinadora de proyecto

Acuerdos

- Biteca: las comunicaciones serán dirigidas al correo del selloeditorialejercito@gmail.com con copia a diana.saavedra@buzonejercito.mil.co
- Biteca: confirmar la disponibilidad de los dominios sugeridos para la posible compra.
- Biteca: enviar opciones de plantilla de diseño para OMP.
- Biteca: enviar propuesta de capacitación en OMP para la primera semana de abril. Debe ser en la tarde.
- CEDOC: confirmar la cantidad de artículos o libros que debemos cargar a las plataformas.
- CEDOC: la teniente Saavedra nos indicará por correo en qué momento podemos generar la factura del proyecto.

DOCUMENTOS SOPORTES.

- ☐ Factura No C2255
- ☐ Certificación Cumplimiento Parafiscales
- ☐ Planilla Pago Parafiscales

Por lo anterior firman quienes intervienen

Diana Karolina Saavedra S

TE. DIANA KAROLINA SAAVEDRA SÁNCHEZ
Supervisor Contrato No.363-CENACEDUCACION-2024

SR. CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ
Representante Legal BITECA SAS. NIT No. 900.070.902